



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA. +

Cumpliendo con lo q^d V^{ra} me ha comen^{do} q^a
q^d indage las fianzas, q^d ofrue Pedro Carroza
para la seguridad del Abasco dela carne
de Baca, como Rematante de d^{ho}. Abasco.
Las he reconocido y hallo, q^d otra tipo.
deca, con^{viene} en una casa de moneda en
la Parroq^a de^{da} Maria en la calle mayor
lindando con Agustin Huanuco, y con,
cuyo valor asuende a tres mill, y quinien
tos res. ¹/₂: Cuya casa es propia de Do-
mingo Mondexar, fiador del otro. Pedro
Carroza, y como tal la ha of^{er}ciado ala
seguridad de d^{ho} Abasco por^{ta} ante
Pedro Moreno Benabense C^{no} de d^{ho} y
d^{ho}. casa es libre de todo gravamen. y
como tal la p^{uede} V^{ra} revu^{er} q^a otra segu-
ridad; Que es q^d p^{uede} informan en el
asunto, q^d q^d oaidor V^{ra} de ello de libre
lo q^d venga por com^{er}tiendo. Sea y
Juris 26 de Mayo =

En Pedro Holasco
Manilla y Notario

